



IV Congreso Estatal Educativo II Congreso Regional de Investigación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar

“Educamos con la fuerza de nuestras raíces”

CEIDTAM Chiapas

San Cristóbal de las Casas Chiapas”
15,16 y 17 de junio de 2026



2026
año de
**Margarita
Maza**

**IV Congreso Estatal Educativo y
II Congreso Regional de Investigación
Tecnológica Agropecuaria y de Ciencias del Mar**





Criterios para la elaboración de resúmenes de investigación

El resumen debe contener resultados de un trabajo de investigación inédito conforme a la siguiente estructura:

1. Título
2. Autor (es)
3. Palabras clave
4. Introducción
5. Materiales y métodos
6. Resultados y discusión
7. Conclusiones
8. Literatura citada

1. Título

Escribir el nombre del trabajo de investigación en un máximo de 15 palabras, centradas en mayúsculas y negritas. Las locuciones latinas, con letra itálica.

2. Autor(es)

Iniciar con los apellidos paterno y materno y enseguida el o los nombres completos, en orden de autoría, el nombre del ponente subrayado. La referencia de cada autor incluirá la actividad que realiza, nombre y lugar de la institución a la que pertenece, sigla(s) oficial (es) de la institución(es), ciudad(es) y país(es) y finalmente su correo electrónico. Los nombres se escribirán con mayúsculas, minúsculas y negritas (ver Anexo I).

3. Palabras clave

Determinar de tres a cinco palabras que, a juicio del autor, identifiquen el tipo de investigación realizada, (nombres científicos, áreas del conocimiento, variedades, razas, etc.), excluyendo las palabras nombradas en el título. El uso de las palabras clave es para indexación y búsqueda en bancos de información. El texto del título, autores y palabras clave no excederá el 10% del total del cuerpo del resumen.

4. Introducción

Describir los antecedentes, justificación, objetivos, hipótesis, cita de las referencias bibliográficas que respaldan el trabajo de investigación, con número y relacionarlas en orden en el apartado "Literatura citada". El apartado Introducción, no excederá el 15% del total del cuerpo del resumen.





5. Materiales y métodos

Explicar la metodología aplicada: dónde, cuándo y cómo se desarrolló la investigación, el tipo de investigación, el procedimiento realizado, los instrumentos de recopilación de información, descripción del diseño experimental o de muestreo utilizado, tratamientos evaluados, repeticiones empleadas, variables evaluadas y pruebas estadísticas utilizadas, materiales objeto de estudio, equipo y/o reactivos entre otros aspectos; Las experiencias productivas y educativas podrían prescindir de la metodología y el análisis estadístico. Evitar descripciones detalladas de las técnicas empleadas, mencionando únicamente al autor correspondiente. Las innovaciones serán descritas minuciosamente. Cuando se mencionen organismos vivos, indicar el nombre común (entrecomillado) y científico en cursivas, describir sexo, estado fisiológico o fenológico. El apartado deberá ser superior al 20% del total.

6. Resultados y discusión

Los resultados obtenidos en la investigación serán presentados en forma clara, sin alusiones, suposiciones o interpretación del autor, se señalarán:

- a) Tendencias, relaciones y generalidades obtenidas en los resultados.
- b) Excepciones, alguna falta de correlación o aspectos que no se presentan.
- c) La forma en que los resultados aceptan o rechazan las hipótesis, supuestos o constructos del trabajo de investigación y su relación con los resultados de investigaciones citadas.
- d) Discusión de las implicaciones teóricas o prácticas que se desprenden de la investigación, relaciones de causa-efecto y limitaciones impuestas.

Es posible incluir un cuadro y/o una figura, o bien dos cuadros o dos figuras pequeñas cuidando que las letras y números sean legibles (ver Anexo I).

La discusión como una explicación e interpretación de los resultados obtenidos, considera las causas e implicaciones, así como las comparaciones y aclaraciones relativas al trabajo, contrastándolas con la literatura citada. Este apartado no excederá 40% del total.

7. Conclusiones

Considera los nuevos descubrimientos o aportaciones al conocimiento científico, así como el impacto al sector en el que se desarrolló la investigación. En esta sección se pueden sugerir trabajos posteriores que contribuyan a la solución del problema. El apartado no deberá ser superior al 5% del total.

8. Literatura citada





Se anotará en formato APA la bibliografía citada en el resumen, ordenada numéricamente según la aparición en el texto, (ver Anexo I). No incluir citas de trabajos como manuscritos, folletos, comunicaciones personales u otros. El apartado no excederá 10% del total. (Procurar utilizar bibliografía reciente, de los últimos cinco años).

Presentación

Los resúmenes deberán estructurarse en máximo de dos cuartillas, con 2.5 cm en los márgenes superior, inferior e izquierdo y 2.0 cm para el derecho, considerando las características que a continuación se detallan:

- Utilizar procesador de textos Microsoft Word para Windows.
- Título en Arial 12 centrado. El cuerpo del texto deberá capturarse en Arial 10.
- Edición: interlineado 1.0, alineación justificada (título, autores y palabras clave), resumen a una columna (ver Anexo I).
- Redacción en tercera persona, sencilla, concisa sin extranjerismos que dificulten la comprensión del texto. Evitar el empleo de gerundios, la repetición de palabras, observación de las reglas ortográficas y de puntuación.
- Referencias bibliográficas citadas en el texto, con números arábigos consecutivos y entre paréntesis al final del párrafo correspondiente (ver anexos I, II y III).
- Las abreviaturas que no necesitan especificación se incluyen en el Anexo III, de existir alguna otra abreviatura o sigla poco conocida, será descrita en su primera aparición en el documento.
- El contenido del resumen y de la presentación del trabajo, será responsabilidad absoluta del autor o autores.
- La exposición del trabajo de investigación corresponde únicamente al autor principal y/o al que este, en común acuerdo designe, en el resumen será necesario subrayar el nombre del ponente.
- Utilizar el archivo electrónico, plantilla-resumen, incluido en la normatividad, de acuerdo con las especificaciones.
- Llenar una ficha registro disponible en el siguiente link

<https://forms.gle/BD3bJAMH4zdbvjPQ8> adjuntando el archivo nombrado bajo la siguiente nomenclatura: inicial(es) del nombre, seguido del apellido paterno, la inicial del apellido materno más el número de ponencia a presentar, por ejemplo: en el caso de Juan Donaciano Aguilar, el nombre del archivo será: JDonacianoA.P01. Deberá repetir este proceso en caso de presentar más de un resumen e indicando la modalidad en la que prefiere presentar el trabajo en el congreso (oral o cartel), así como el tema o disciplina donde ubica su resumen.





Anexo I. Investigación experimental
**RECURSOS NATURALES DE USO DOMÉSTICO EN ÁREAS RURALES VULNERABLES DEL
SOCONUSCO, CHIAPAS**

Fuentes Fernández Paola¹, Hernández Sedas Dante Alfredo²

¹Estudiante investigador, Universidad Autónoma de Chiapas. Facultad de Ciencias agrícolas, Huehuetán, Chiapas.

uchiha_dango28@hotmail.com

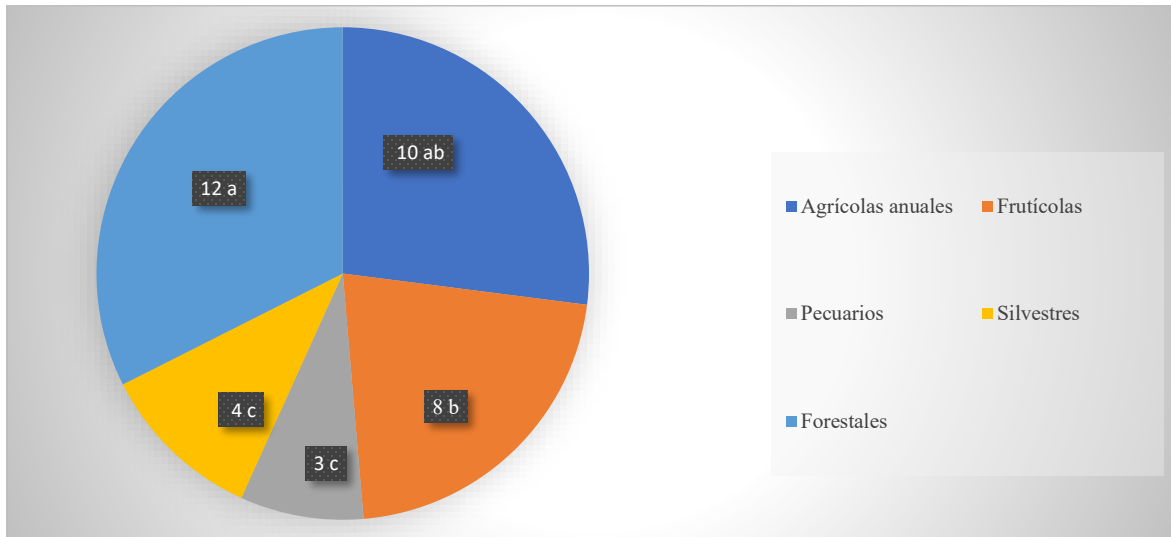
²Docente investigador, CBTa No. 60, Ciudad Hidalgo, Chiapas. dalsedas@hotmail.com

Palabras clave: Seguridad alimentaria, pobreza rural, productividad sostenible

INTRODUCCIÓN. La preferencia sobre los recursos naturales que satisface la sobrevivencia de los pobladores del área rural, fue estudiada en tres de los municipios fronterizos de la región del Soconusco, Chiapas, donde los indicadores socioeconómicos son alarmantes desde hace más de cinco años con índice de pobreza y pobreza extrema. El 90% de las fincas en el mundo tiene menos de dos hectáreas, da empleo a 1.300 millones de personas y domina el sector agrícola de los países en desarrollo. La agricultura a pequeña escala es multifuncional, dado que representa la mayor parte del empleo rural, la mayor parte de la producción de alimentos y la prestación de servicios ecosistémicos, contribuyen a la preservación de los recursos naturales y la diversidad biológica y cultural en los ámbitos rurales donde se realiza (1). En este trabajo, se detallan los recursos naturales utilizados en la sobrevivencia, vivienda y autosuficiencia alimentaria. ¿Qué tanto les preocupa a los hombres de campo no tener el recurso económico monetario si hay suficiente recurso alimenticio? Las hipótesis a probar fueron: Ho: los recursos naturales más utilizados por los pobladores son los agrícolas anuales, contra la Ha: los recursos naturales son utilizados por igual, sin preferencias. El objetivo de este trabajo fue identificar los recursos naturales preferidos por los pobladores del área rural de los municipios fronterizos de Suchiate, Frontera Hidalgo y Metapa de Domínguez, Chiapas para asegurar su sobrevivencia.

MATERIALES Y MÉTODOS. Esta investigación, de tipo estudio de caso fue realizada en septiembre del 2018 dentro de las actividades de aprendizaje del Módulo 5: Proyecto de desarrollo sustentable. El trabajo consistió en revisar literatura acorde y se apoyó de la experiencia de los actores rurales involucrados en las comunidades de los tres municipios aledaños a la frontera México-Guatemala, Suchiate, Frontera Hidalgo y Metapa de Domínguez. A través de encuestas directas realizadas a 15 familias por municipio se obtuvieron las siguientes categorías de datos: recursos naturales agrícolas anuales, frutícolas perennes, pecuarios, silvestres y forestales, los cuales fueron considerados como variables numéricas. El número de los recursos naturales fueron examinados por un análisis de varianza a través de un diseño completamente al azar, al detectar una distribución normal en ellos, con cinco tratamientos, tres repeticiones y una familia encuestada como unidad experimental.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN. Los datos de campo muestran resultados detallados por el nombre y número de cada una de las categorías clasificadas, recursos naturales agrícolas anuales: Maíz (*Zea mays*), frijol (*Phaseolus vulgaris*), chile (*Capsicum annumm*), Yuca (*Manihot esculenta*), camote (*Ipomoea batata*), hierbamora (*Solanum nigrum*), quelite (*Amaranthus hybridus*), chipilin (*Crotalaria longirastrata*), ajonjolí (*Sesamum indicum*), macús (*Calathea macrosepala*). Frutícolas perennes: mango (*Mangifera indica*), limón (*Citrus aurantifolia*), naranja (*Citrus sinensis*), chicozapote (*Manilkara zapota*), zapote mamey (*Pouteria sapota*), papaya (*Carica papaya*), pacaya (*Chamaedorea elegans*), aguacate (*Persea americana*). Pecuarios: puercos (*Sus scrofa domestica*), gallinas (*Gallus gallus*), patos (*Anas platyrhynchos*), borregos (*Ovis aries*). Silvestres: pijijis (*Dendrocygna autumnalis*), codornices (*Coturnix cortunix*), iguana (*Iguana iguana*). Y forestales: laurel (*Cordia alliodora*), palma (*Sabal mexicana*), guanacastle (*Enterolobium cyclocarpum*), castaño (*Sterculia mexicana*), roble (*Tabebuia rosea*), plumajillo (*Leucaena sp.*), hormiguillo (*Platymiscium dimorphandrum*), primavera (*Roseodendrom donhell smithii*), cedro (*Cedrela odorata*), chiche (*Aspidosperma megalocarpon*), caulote (*Guazuma ulmifolia*) y otate (*Otatea acuminata*). La figura 1 muestra diferencias significativas entre las cinco categorías de recursos naturales trabajadas, e indican que los recursos naturales forestales y los agrícolas anuales son los de mayor utilidad por los pobladores, siguiendo en el orden los frutícolas, pecuarios y silvestres $F=13.059$, $n=15$, $p(0.01)=0.001$, por tanto, la Ho es rechazada.



ANOVA (F=13.059, n=15, p=0.05)

Figura 1. Recursos naturales utilizados por la familia de los pobladores de los municipios fronterizos de Suchiate, Frontera Hidalgo y Metapa de Domínguez, Chiapas.

Como indicadores de diversidad se documentan 21 familias botánicas, siendo la Fabaceae la de mayor riqueza con cuatro especies. De estas 30 especies, 13 son árboles, nueve arbustos y ocho herbáceas. Por otro lado, siete familias conforman los recursos de fauna doméstica y silvestre. Esta información señala la importancia que tienen los recursos naturales en la subsistencia alimentaria de las familias rurales de regiones de México con pobreza extrema. Los suelos de la región, en su gran mayoría son aluviales, ricos en nutrición y otras características fisicoquímicas que clasifican a los suelos incluso dentro de la clase I, o sea, fértiles que da pauta a que sean sustento del crecimiento y desarrollo de una gran cantidad de especies vegetales anuales y forestales, que han servido como base de la alimentación humana, de sus aves de corral y de las especies con utilidad medicinal. La economía verde postula que la agricultura debe ser "enverdecida" para alcanzar soberanía alimentaria y nutricional a la población mundial, reducir la pobreza, la degradación ambiental, las ineficiencias y pérdidas en las cadenas agropecuarias, y aumentar los empleos (2). Afortunadamente también las familias verdaderamente rurales de raíces tradicionales están acostumbradas a la autosuficiencia y por supuesto a la sobrevivencia con los productos naturales que crecen aun sin el cultivo ordenado en sus parcelas, basta sólo que haya humedad suficiente y que normalmente sucede durante los seis meses de lluvia al año, porque hasta ello es una gran ventaja en el clima regional. Asimismo, las costumbres alimenticias son instintiva, empíricas, hereditarias, porque dentro de la sabiduría de la mujer hace que la dieta sea diversificada día a día al no existir pocas especies vegetales y animales de donde tomar el alimento. La diversidad biológica es la piedra angular de la agricultura sostenible y de la seguridad alimentaria mundial, y un recurso genético es todo el material de naturaleza biológica con información de valor y utilidad real o potencial, ambos son la base de la humanidad, suplen las necesidades básicas y ayudan a resolver problemas del hambre y la pobreza (3).

CONCLUSIONES. Los recursos naturales preferidos por los pobladores del área rural de los municipios fronterizos de Suchiate, Frontera Hidalgo y Metapa de Domínguez, Chiapas para asegurar su sobrevivencia son, en orden de preferencia: los forestales, los agrícolas anuales, los frutícolas, los pecuarios y los silvestres.

LITERATURA CITADA

1. IFOAM (Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica 2012. El papel de los campesinos en la agricultura orgánica. LEISA 28(4): 36-39.
2. Gudynas, E. 2012. Economía verde y agricultura. Un resumen y una evaluación crítica. LEISA 28(4): 31-35.
3. Bernal C. D. L. 2013. El acceso a recursos genéticos en pueblos indígenas y el Convenio de Diversidad Biológica. Civilizar 13 (24):47-62.



Anexo II. Experiencia educativa
**INFLUENCIA DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN LA CALIDAD
EDUCATIVA DEL CETAC NO. 22**

Velázquez Pérez Raquel¹

¹Docente-Investigadora del Centro de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales No. 22, Cacahoatán, Chiapas. raquelvelazquez22@dgetaycm.sems.gob.mx

Palabras clave: formación docente, profesionalización docente, formación continua.

INTRODUCCIÓN. En México, los planteles de la educación media superior, ubicados en contextos rurales enfrentan desafíos críticos en la calidad educativa, principalmente por la escasa formación pedagógica del profesorado. Diversos estudios evidencian que más del 60% de los docentes en instituciones técnicas carecen de preparación didáctica formal, lo que limita el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias clave en el alumnado (1). En el CETAC No. 22, situado en el ejido Faja de Oro, municipio de Cacahoatán, Chiapas, esta situación se agrava por las condiciones geográficas y la limitada oferta de actualización docente. La presente investigación analizó la influencia de la formación pedagógica en la calidad educativa del plantel, a partir de las percepciones, estrategias de afrontamiento y necesidades formativas identificadas por los docentes. Se partió de la hipótesis interpretativa de que una formación pedagógica adecuada favorece una práctica docente efectiva, lo que impacta positivamente en el aprendizaje y trayectoria escolar del estudiantado (2,3).

MATERIALES Y MÉTODOS. La investigación se realizó en el Centro de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales No. 22, ubicado en el ejido Faja de Oro, municipio de Cacahoatán, Chiapas, durante el semestre febrero–julio 2025. Se aplicó una metodología cualitativa, bajo el paradigma interpretativo, orientada a comprender la experiencia subjetiva del profesorado técnico en relación con su formación pedagógica. Se utilizó un diseño no experimental y muestreo intencionado, conformando una muestra de 16 docentes activos de las cinco carreras técnicas que oferta el plantel. Como técnicas de recolección de datos se emplearon entrevistas semiestructuradas con cinco preguntas abiertas y una escala de Likert de 10 ítems aplicada de forma presencial. Las categorías emergentes fueron identificadas mediante análisis temático, siguiendo el procedimiento propuesto por Braun y Clarke (2006) (4). La triangulación de instrumentos y la validación por parte de expertos garantizó la confiabilidad de los hallazgos y su pertinencia en contextos educativos rurales.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN. Los hallazgos del estudio revelan una tendencia generalizada entre el profesorado del CETAC No. 22: el 81% de los participantes manifestó tener carencias significativas en su formación pedagógica, particularmente en áreas como planificación didáctica, estrategias de evaluación y gestión del grupo en contextos técnicos. A pesar de esta limitación, el 93% de los docentes declaró implementar estrategias autodidactas para afrontar los retos del aula, como el aprendizaje por observación, el ensayo-error, la revisión de manuales pedagógicos y el intercambio informal con colegas. Estas estrategias, aunque útiles, son insuficientes para responder de manera sistemática a las necesidades educativas del alumnado. Las categorías emergentes —percepción de formación insuficiente, prácticas compensatorias, y demanda de profesionalización— coinciden con lo reportado por Darling-Hammond (3) y Fullan (5), quienes señalan que la formación docente continua es esencial para lograr una enseñanza efectiva. Además, los resultados validan la hipótesis del estudio, al constatar que la falta de formación pedagógica incide negativamente en la calidad educativa, generando clases centradas en la exposición técnica, con escasa participación del estudiante y baja promoción del pensamiento crítico. Se observó una correlación entre el tipo de estrategias utilizadas y la percepción de eficacia docente: aquellos profesores que contaban con algún curso o diplomado adicional en didáctica mostraron mayor confianza y mejores resultados en la gestión del aprendizaje. No obstante, una minoría (12%) manifestó que su experiencia técnica era suficiente, lo que plantea una excepción relevante a la tendencia general. Esta visión refuerza la necesidad de implementar procesos de sensibilización institucional respecto a la importancia de la formación pedagógica.

Finalmente, los resultados coinciden con evaluaciones educativas nacionales como PLANEA, donde planteles con docentes sin formación pedagógica obtienen menores puntajes en habilidades lingüísticas y lógico-matemáticas (1).





La discusión sugiere que, sin una intervención sistemática en la profesionalización docente, las desigualdades en la educación técnica rural podrían agravarse, afectando la inserción laboral y el desarrollo integral de los estudiantes (2).

Cuadro 1. Frecuencias y categorías derivadas del análisis temático en docentes del CETAC No. 22

Categoría emergente	Frecuencia (%)	Descripción
Percepción de carencia pedagógica	81%	Docentes que reconocen no haber recibido formación didáctica formal.
Estrategias autodidactas	93%	Implementan métodos como observación, lectura independiente o prueba y error.
Demanda de formación continua	100%	Todos los participantes expresan la necesidad de actualización pedagógica.
Satisfacción con experiencia técnica	12%	Docentes que consideran suficiente su experiencia sin formación pedagógica.

Fuente: elaboración propia

CONCLUSIONES. La investigación evidenció que la falta de formación pedagógica entre docentes técnicos constituye una barrera estructural para el mejoramiento de la calidad educativa en instituciones rurales como el CETAC No. 22. Se confirma la necesidad de diseñar e implementar programas de formación continua con enfoque situado, orientados a fortalecer competencias didácticas, evaluativas y socioemocionales. Esta aportación permite comprender mejor los desafíos de la profesionalización docente en el bachillerato tecnológico. El impacto directo se observa en el sector educativo, con proyecciones hacia la mejora del aprendizaje, la permanencia escolar y la empleabilidad. Se sugiere realizar estudios comparativos entre subsistemas y regiones rurales para ampliar el diagnóstico.

LITERATURA CITADA

1. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2019). La educación obligatoria en México. Informe 2019. Ciudad de México: INEE.
2. Chaviano Rodríguez, I., Estrada García, A., & López Amador, N. (2019). La formación pedagógica en contextos rurales. *Revista Educación y Sociedad*, 17(3), 45–63.
3. Darling-Hammond, L. (2017). *Teaching for Learning: The Quest for Excellence in Teacher Preparation*. New York: Teachers College Press.
4. Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101.
5. Fullan, M. (2016). *The New Meaning of Educational Change* (5th ed.). New York: Teachers College Press.





Anexo II

Criterios específicos

1. Los cuadros.

Constituyen el medio para presentar datos numéricos de manera ordenada y concentrada, por lo que se permite el uso de símbolos y abreviaturas. Su objetivo es reportar datos de tal manera que en una sola revisión proporcione ideas claras de los resultados sin necesidad de ser explicados, por tal motivo se recomienda:

- a. Que cada cuadro tenga un propósito específico (utilizar un máximo de dos).
- b. El encabezado del cuadro se ubicará en la parte superior del mismo, y deberá contener el término Cuadro, además de estar numerados en orden de aparición, posteriormente se mencionará el título de este.
- c. Anotar en la parte inferior del cuadro la prueba estadística y nivel de probabilidad utilizada.
- d. Destacar la diferencia obtenida entre medias de tratamientos utilizando letras minúsculas después de las cifras.
- e. Presentar claramente las unidades empleadas o las transformaciones realizadas.
- f. Los datos se ordenarán de tal forma que sean fáciles de interpretar.
- g. En el pie de cuadro se incluirán las llamadas que sean pertinentes.
- i. Los asteriscos se reservarán para indicar significación a 5% (*) y 1% (**), respectivamente. Otras notas serán señaladas con los siguientes símbolos y orden: †, ‡, §, ¶, #, ††, ‡‡, ..., †††.

2. Las figuras.

Mediante estas se presentan datos esquematizados de los resultados obtenidos, su objetivo es mostrar tendencias, comportamientos o relaciones de las variables investigadas, que en un cuadro no pueden ser fácilmente apreciadas.

Las figuras comprenden: fotografías, gráficas, dibujos, esquemas, diagramas o cualquier otro tipo de ilustración.

Todas las normas de presentación para los cuadros se aplican a las figuras, a excepción de que el título va en la parte inferior y se deberá anotar el término Figura, con su respectiva numeración en orden de aparición y no deberán enmarcarse. Se recomienda cumplir con lo siguiente:

- a) Las figuras, excepto fotografías, deberán ser elaboradas en el ambiente Windows.
- b) Las figuras después de elaboradas, se insertarán en el texto procurando establecerlas como definitivas.
- c) En gráficas de tendencias o curvas, las líneas deberán diferenciarse por medio de símbolos, en los cuales, deberá apreciarse su significado y estar en un lugar adecuado en la figura.



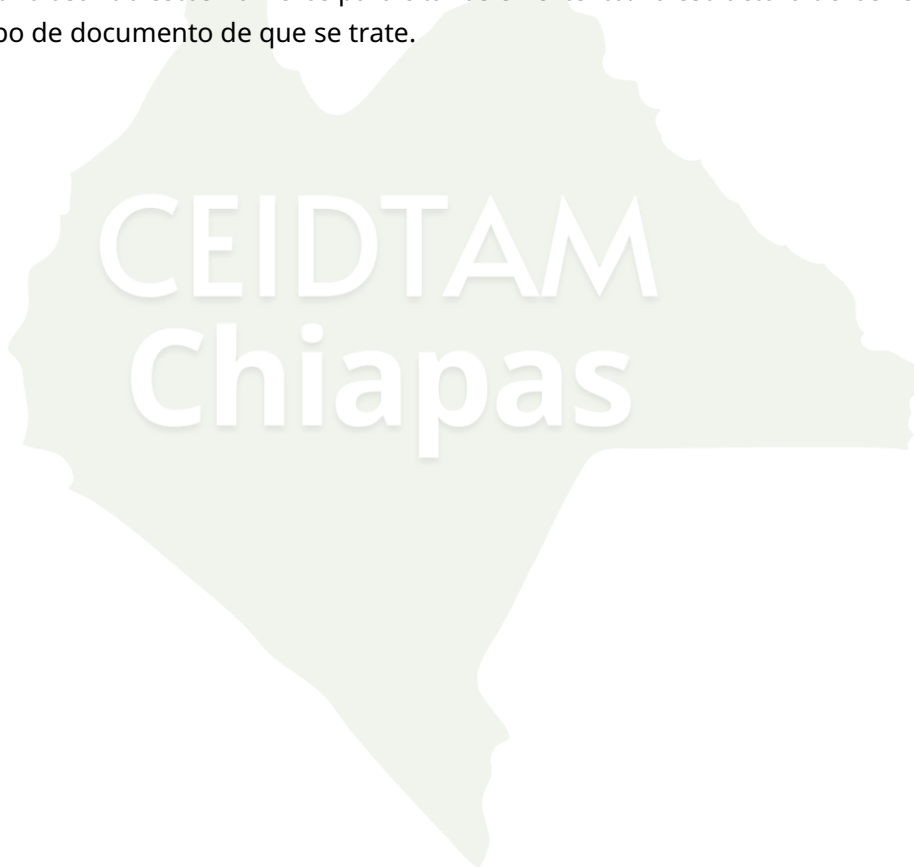


d) Si se utilizan gráficas circulares, no es recomendable utilizar más de seis secciones; si es en columna, seis diferentes barras como máximo, ya que, por el tamaño de la figura, puede provocar confusión, en lugar de coadyuvar en la exposición de las conclusiones.

e) Cuando se incluyan fotografías, deberán ser en blanco y negro, del tamaño adecuado y de gran nitidez, con el fin de que sean apreciadas en su publicación.

3. Literatura citada.

La literatura citada consigna las referencias bibliográficas mencionadas en el resumen. Se entiende por referencia al conjunto de elementos con los cuales se identifica una publicación. Se recomienda utilizar el correspondiente a las Normas APA en WORD 7ª. edición 2023 y seleccionar las más pertinentes al tema, no exceder de usar un máximo de cuatro citas. Se enumerarán en orden consecutivo usando estos números para citarlas en el texto. La estructura de las referencias depende del tipo de documento de que se trate.





Anexo III

Abreviaturas de uso común

Unidad	Abreviatura
KILÓMETRO(S)	km
METRO(S)	m
CENTÍMETRO(S)	cm
MILÍMETRO(S)	mm
MICRÓMETRO(S)	µm
NANÓMETRO(S)	nm
ÁNGSTRÖM(S)	Å
KILÓMETRO(S) CUADRADO(S)	km ²
HECTÁREA(S)	ha
ÁREA(S)	a
METRO(S) CUADRADO(S)	m ²
CENTÍMETRO(S) CUADRADO(S)	cm ²
MILÍMETRO(S) CUADRADO(S)	mm ²
METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR	msnm
TONELADA(S)	ton
KILOGRAMO(S)	kg
GRAMO(S)	g
MILIGRAMO(S)	mg
HORA(S)	h
MINUTO(S)	min
SEGUNDO(S)	s
CALORÍA(S)	cal
KILOCALORÍA(S)	kcal
MEGACALORÍA(S)	Mcal
METRO(S) CÚBICO(S)	m ³
CENTÍMETRO(S) CÚBICO(S)	cm ³
MILÍMETRO(S) CÚBICO(S)	mm ³
LITRO(S)	L
MILILITRO(S)	ml
LOGARITMO	log
ANTILOGARITMO	antilog
GRADOS CELSIUS O CENTÍGRADO(S)	°C
QUÍMICAMENTE PURO	qp
POTENCIAL DE HIDROGENO	pH
UNIDAD(ES) INTERNACIONAL(ES)	UI
PARTES POR MILLÓN	ppm (mg L)
REVOLUCIONES POR MINUTO	rpm
MG POR LITRO	Mg L





Guía para la elaboración del cartel

Los carteles constan de tres componentes fundamentales: rótulos, cuadros y figuras y materiales accesorios; la simplicidad y claridad son los principales factores de impacto, los detalles pueden ser provistos en separatas o folletos relacionados al tema o bien, en la discusión oral.

1. Rótulos.

a. Título: El título deberá ser el mismo que aparece registrado en los resúmenes; las letras para el título deberán ser de 2.0 cm (similar a tipo de letra Arial 80) y como tamaño mínimo aceptable 1.5 cm (Arial 60), en negritas y también deberá incluir con letra de menor talla (Arial 40) el nombre del autor y/o expositor, nombre de la institución, correo electrónico.

b. Cuerpo: Los títulos de cuadros y figuras, así como el texto deberán ser en letra equivalente a Arial 40 (± 1 cm), de manera que puedan ser legibles a dos metros de distancia, debiéndose reducir al mínimo los párrafos.

2. Cuadros y Figuras.

Las letras y números incluidos en los cuadros y figuras tienen las mismas reglas que el texto. El número de ilustraciones deberá ser de hasta ocho por cartel. Las dimensiones de las figuras y cuadros dependerán de la complejidad de la información, pero como guía, un área del 10 x 15 cm (tamaño 4x6 de impresión de fotografías) es el mínimo aceptable.

3. Materiales y accesorios.

Es conveniente colocar en el cartel el correo electrónico del ponente y/o autor, así como su fotografía escaneada o digital, se puede contar con trípticos y/o tarjetas personales, para fines de identificación y futura correspondencia. En la mampara de exposición se colocará un buzón para preguntas, observaciones, comentarios y sugerencias, para cuando el expositor no esté presente. También es factible (cuando el caso lo requiera) colocar macetas, especímenes, herramientas, etc., que complementen la comprensión del trabajo presentado.

NOTAS GENERALES

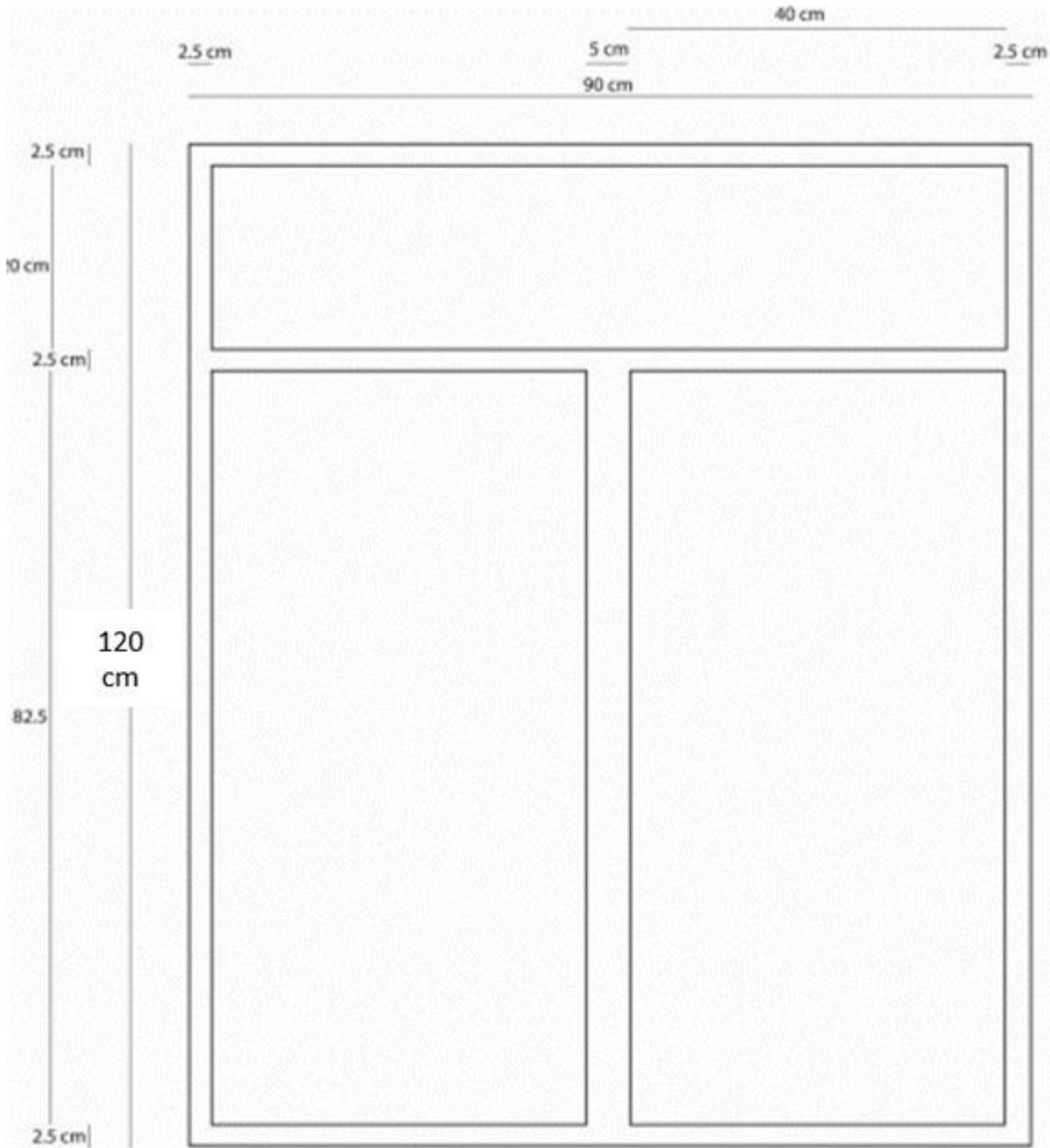
Los carteles se exhibirán el tiempo suficiente para que los asistentes interactúen con los ponentes y estos se retroalimenten con sus comentarios y sugerencias, propiciando el intercambio de información y experiencias. Cada autor dispondrá de un espacio máximo de 90 x 120 cm (ancho y alto respectivamente) por cartel.



Si se opta por el formato de impresión en Plotter, para ello se deben seguir los siguientes pasos: 1) Abrir el menú archivo, 2) Configura página, 3) Personalizar, 4) Indicar el ancho y el alto del cartel. Utilizar las especificaciones de tamaño de letra para el cuerpo de los rótulos.

El horario y lugar de presentación de carteles serán señalados en el programa general del congreso. Los preparativos del cartel deberán realizarse con anticipación al congreso, pues el Comité Organizador, se reservará el derecho de admisión para los carteles cuya escritura y presentación, sea muestra obvia de improvisación.







Las presentes normas han sido adaptadas del 1er Seminario Nacional de Investigación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, realizado en octubre de 2025 en Chihuahua, Chihuahua.

Coordinación Estatal del Enlace Operativo de la DGETAyCM
Comité Estatal de Investigación y Desarrollo
Tecnológico Agropecuario y
Ciencias del Mar Chiapas

Para mayor información:

M.C. Cruz Rogelio Grijalva Arce
Responsable del Área Académica en la Oficina Estatal
de la DGETAyCM en Chiapas
Tel. 9611686706
9626959837

Biol. Xhunaaxhi N. Dillman Hernández
Presidenta del CEIDTAM Chiapas
Tel. 9681442108
dillman_hdez@hotmail.com

